



S.08 CON21-2024/0107. APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACION DETERMINACION DEL TIPO DE MOBILIARIO DE OFICINA DE UTILIZACION COMUN PARA LAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. 2024-2027.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por el Director General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda y la Arquitecta de la D.G. de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, de fecha 11 de marzo de 2024, justificando la necesidad del contrato, la elección del procedimiento abierto simplificado para la selección del contratista, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y tramitación ordinaria.
2. El expediente de contratación, integrado por:
 - El Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato para la DETERMINACION DEL TIPO DE MOBILIARIO DE OFICINA DE UTILIZACION COMUN PARA LAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. 2024-2027, redactado con fecha 11 de marzo de 2024 por el Director General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda y la Arquitecta de la D.G. de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda.
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por el Jefe de Negociado de Contratación, Gestión S.P., Servicios y Suministros, con fecha 21 de marzo de 2024.
 - El informe favorable al expediente de contratación, emitido con fecha 25 de marzo de 2024 por la Letrada de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.
 - El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad de 119.008,26 € IVA excluido, conforme al siguiente desglose por anualidades y Lotes:



ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	19.283,74 €	4.049,59 €	23.333,33 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	13.774,11 €	2.892,56 €	16.666,67 €
TOTAL CONTRATO	99.173,55 €	20.826,45 €	120.000,00 €
Modificación 20%	19.834,71 €	4.165,29 €	24.000,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	119.008,26 €	24.991,73 €	144.000,00 €

LOTE I

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	4.820,93 €	1.012,40 €	5.833,33 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	3.443,53 €	723,14 €	4.166,67 €
TOTAL	24.793,38 €	5.206,61 €	30.000,00 €
Modificación 20%	4.958,68 €	1.041,32 €	6.000,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE I	29.752,07 €	6.247,93 €	36.000,00 €

LOTE II

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	14.462,81 €	3.037,19 €	17.500,00 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	10.330,58 €	2.169,42 €	12.500,00 €
TOTAL	74.380,17 €	15.619,83 €	90.000,00 €
Modificación 20%	14.876,03 €	3.123,97 €	18.000,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE II	89.256,20 €	18.743,80 €	108.000,00 €

3.Los artículos 131 y 145.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

4.El informe emitido, con fecha 26 de marzo de 2024, por el Adjunto a la Dirección General y responsable de Contabilidad, respecto a la disponibilidad de la financiación del gasto.

5.Los informes obtenidos del Sistema de Información Contable acreditativos de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 27 de marzo de 2024 (Número Diario General de Operaciones 24/13548, 24/1945, 204/1947 y 24/1949).



6.La Disposición Adicional Segunda, punto 4º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar

7.La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Jefe de Negociado de Contratación, Gestión S.P., Servicios y Suministros.

8.El informe de fiscalización previa emitido, con fecha 8 de abril de 2024, por el Interventor General en funciones.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el expediente de contratación para la DETERMINACION DEL TIPO DE MOBILIARIO DE OFICINA DE UTILIZACION COMUN PARA LAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. 2024-2027, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria, conforme al siguiente desglose por anualidades y Lotes:

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	19.283,74 €	4.049,59 €	23.333,33 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	13.774,11 €	2.892,56 €	16.666,67 €
TOTAL CONTRATO	99.173,55 €	20.826,45 €	120.000,00 €

LOTE I

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	4.820,93 €	1.012,40 €	5.833,33 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	3.443,53 €	723,14 €	4.166,67 €
TOTAL	24.793,38 €	5.206,61 €	30.000,00 €

LOTE II

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	14.462,81 €	3.037,19 €	17.500,00 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	10.330,58 €	2.169,42 €	12.500,00 €
TOTAL	74.380,17 €	15.619,83 €	90.000,00 €



Segundo: Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, con cargo a la aplicación presupuestaria 933.00 635.01, por importe total de 120.000,00 € IVA incluido (Base: 99.173,55 €; IVA: 20.826,45 €), conforme al siguiente desglose por anualidades y Lotes:

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	19.283,74 €	4.049,59 €	23.333,33 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	13.774,11 €	2.892,56 €	16.666,67 €
TOTAL CONTRATO	99.173,55 €	20.826,45 €	120.000,00 €

LOTE I

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	4.820,93 €	1.012,40 €	5.833,33 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	3.443,53 €	723,14 €	4.166,67 €
TOTAL	24.793,38 €	5.206,61 €	30.000,00 €

LOTE II

ANUALIDAD	BASE	IVA (21%)	TOTAL
AÑO 2024 (Mayo 24 – Nov. 24)	14.462,81 €	3.037,19 €	17.500,00 €
AÑO 2025 (Dic. 24 – Nov. 25)	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
AÑO 2026 (Dic. 25 – Nov. 26)	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
AÑO 2027 (Dic. 26 – Abril 27)	10.330,58 €	2.169,42 €	12.500,00 €
TOTAL	74.380,17 €	15.619,83 €	90.000,00 €

Tercero: Dado que el gasto previsto para el presente contrato supera el importe del anterior en más de un 2,6%, la Corporación Municipal se compromete a su financiación dentro de los parámetros de la LOEPSF, y adecuará sus decisiones al cumplimiento de los límites de déficit y de deuda pública.

Cuarto: Procédase a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público, junto con el resto de los documentos detallados en el art. 63.3 de LCSP.